

SUBSANACIÓN RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2022 DEL DIRECTOR DEL CLPU

En relación a la Resolución del Director del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU) de fecha 10 de mayo de 2022 por la que se aprueba la oferta de empleo en el marco de la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la relación de los puestos de trabajo figuraba la convocatoria número 167/22 de Técnico Láser Grupo III B 3.1, cuando en realidad dicha convocatoria es la **número 181/22**, quedando por tanto dicha relación como se especifica a continuación, subsanándose la errata anterior:

CONVOCATORIA	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO TABLA SALARIAL	SISTEMA DE SELECCIÓN
181/22	Técnico láser	Grupo III B 3.1	Concurso
168/22	Técnico láser	Grupo III B 3.3	Concurso-oposición
169/22	Colaborador de gestión	Grupo IV A 2.1	Concurso-oposición
170/22	Especialista	Grupo IV A 2.3	Concurso-oposición
171/22	Científico	Grupo III B 3.1	Concurso-oposición
172/22	Técnico láser	Grupo III B 3.1	Concurso-oposición
173/22	Técnico de apoyo	Grupo III B 3.1	Concurso-oposición
174/22	Técnico de apoyo	Grupo III B 3.1	Concurso-oposición
175/22	Técnico de apoyo	Grupo III B 3.3	Concurso-oposición
176/22	Colaborador de gestión	Grupo IV A 2.3	Concurso-oposición
177/22	Científico	Grupo III B 1.3	Concurso-oposición
178/22	Científico especializado	Grupo II B 1.2	Concurso-oposición
179/22	Científico especializado	Grupo II B 1.3	Concurso-oposición
180/22	Tecnólogo especializado	Grupo II B 2.1	Concurso-oposición

D. Luis Roso Franco

Director del CLPU